

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
COORDINACIÓN SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D. F., **10 Junio /2012**

CIRCULAR No. DRH/ 029 /2012

**CC. DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS Y CENTROS ESPECIALIZADOS
P R E S E N T E**

Por medio de la presente me permito informar que en la página web de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica en el apartado correspondiente de la Dirección de Recursos Humanos, dentro de la Normateca del área, se encuentra la Minuta de Acuerdos de la Revisión Salarial SEP-SNTE para el periodo del 1° de Febrero de 2012 al 31 de Enero de 2013, levantada en la Ciudad de México D.F., el día 14 de Mayo de 2012; lo anterior para su conocimiento y aplicación en el ámbito de su competencia.

Sin otro particular, me es grato quedar de usted.

ATENTAMENTE
"Excelencia en Educación Tecnológica"


ING. MANUEL DE JESÚS LÓPEZ PÉREZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C.C.P. - Dr. Carlos Alfonso García Ibarra.- Director General de Educación Superior Tecnológica.- Presente.
Dr. Fernando Apolinar Córdova Calderón.- Coordinador Sectorial de Administración y Finanzas.- Presente.

MJLP/RJR



Patriotismo 711 Edif. B 1^{er} Piso, Col. San Juan Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03730, México, D.F.,
Tels. Conmut. 36-01-86-00 Ext. 64852, e-mail: humanos@dggest.gob.mx, www.dggest.gob.mx

